

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51111 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba,

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 653/2017 referente al deudor María del Carmen Sánchez de Gracia, se ha presentado el informe definitivo de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- La presentación del informe de la Administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del juzgado durante DIEZ DÍAS.

Córdoba, 2 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Colorado Gámez.

ID: A190066472-1